

20 Junio-2016

# Reporte del Ranking de Portales Estatales de Transparencia de México 2016

Rodrigo Sandoval Almazán - José Edgar Marín Pérez –  
Tania Magdalena Romero Gutiérrez  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## Reporte del Ranking de Portales Estatales de Transparencia de México 2016

Dr. Rodrigo Sandoval Almazán

Mtro. José Edgar Marín Pérez

Lic. Tania Magdalena Romero Gutiérrez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

## Contenido

<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>
<b>LOS AUTORES</b> .....	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES DEL RANKING DE PORTALES ESTATALES DE TRANSPARENCIA</b> .....	<b>5</b>
1. ORÍGENES DEL MODELO .....	5
<b>2. EL MODELO DE MEDICIÓN 2006-2012</b> .....	<b>8</b>
<b>3. EL MODELO 2013</b> .....	<b>10</b>
1. OBLIGACIONES LEGALES .....	12
2. DATOS ABIERTOS .....	12
3. COLABORACIÓN .....	12
4. CO-PRODUCCIÓN .....	12
5. ARREGLOS INSTITUCIONALES .....	13
<b>2. METODOLOGÍA 2015</b> .....	<b>14</b>
UNIVERSO .....	15
<b>3. RESULTADOS</b> .....	<b>16</b>
3.1. RESULTADOS GENERALES .....	16
<b>2. RESULTADOS POR COMPONENTE</b> .....	<b>21</b>
2.1. DISPOSICIONES LEGALES .....	24
2.2. DATOS ABIERTOS .....	25
2.3. COLABORACIÓN VERTICAL .....	27
2.4 COLABORACIÓN HORIZONTAL .....	28
2.5 COMPONENTE DE INTERFACE .....	30
<b>3. RANKING DE PORTALES 2016: SEMÁFORO DE POSICIONES</b> .....	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>38</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>39</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>42</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>42</b>

## RESUMEN

La medición del gobierno abierto en los gobiernos estatales se ha realizado desde 2006. Este reporte presenta los resultados del ranking 2016. A partir de la aplicación de un nuevo modelo de evaluación, que incluye varios componentes. Desde 2001 cuando se aprobó la ley de Transparencia y Acceso a la Información se comenzaron a subir los datos gubernamentales en portales de internet con la finalidad de cumplir esta disposición legal. No obstante, la idea de transparencia ha rebasado el solo hecho de publicar documentos para convertirse en una política pública conocida como Gobierno Abierto, que tiene un conjunto de actividades y prácticas, como: colaboración, participación y coproducción.

De tal suerte, que los esfuerzos de transparencia se han expandido y ampliado mucho más de lo esperado, hoy en día, la implementación de programas y políticas para abrir el gobierno se han extendido en todo el mundo, al grado de constituirse en una asociación internacional fundada por los gobiernos de Estados Unidos y Brasil en 2011, que se llama Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*) y que busca apoyar a los países de todas las regiones del mundo para que adopten hábitos de gobierno abierto y por lo tanto reduzcan o eliminen sus prácticas de corrupción.

En septiembre de 2014 México asumió la presidencia de este organismo internacional comprometiéndose a impulsar estas prácticas al interior del país y en todo el mundo. Producto de este esfuerzo es que muchos gobiernos locales, municipales y federales han puesto mayor énfasis en sus ejercicios de apertura gubernamental. A nivel federal, el 20 de febrero del 2015 se publicó el decreto que regula la apertura de los datos abiertos en el país.

Bajo este contexto desde 2005 se inició este proyecto de investigación cuyo objetivo es entender los procesos de apertura gubernamental a través del uso de tecnologías de información y comunicación. En particular, del uso de Internet se analizan solamente las prácticas y actividades de distintos niveles de gobierno que utilizan estas tecnologías. Desde 2006 se realizó un ranking anual que compara los sitios de transparencia de los 32 gobiernos estatales desde una perspectiva integral, no solamente considerando las leyes que obligan a la publicación de información

gubernamental, sino que contemple el diseño, acceso, la posibilidad de interacción y búsqueda de datos.

Este reporte presenta los hallazgos de la medición 2016 y para ello se encuentra dividido en cuatro grandes secciones. Una primera de antecedentes del ranking donde se esboza su origen e historia de los tres modelos de medición que se han venido realizando; una segunda que describe la metodología, presentando las variables y el modelo seguido este año. La tercera muestra los hallazgos tanto a nivel global del ranking en cada uno de sus componentes como particular, analizando un caso de estudio relevante y un componente que en este caso, son los datos abiertos. La cuarta y última sección presenta la discusión de los resultados y posibles recomendaciones a seguirse en el gobierno abierto.

Cabe destacar que este reporte presenta una fotografía instantánea del estado que guardan los sitios web de transparencia de los gobiernos estatales, esto significa que los datos pueden cambiar drásticamente de un momento a otro, ya que los gobiernos están avanzando e innovando constantemente. Sin embargo, es un diagnóstico de cómo se encuentran los esfuerzos de transparencia y en particular de los datos abiertos en los gobiernos estatales, pues se han considerado los elementos que plantea el recién aprobado decreto de datos abiertos.

No queremos dejar de agradecer el apoyo de Josué Vega Hernández para la realización de este estudio y de este documento, así como a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se basa esta investigación.

Esperamos contribuir tanto al estudio del gobierno abierto como al de las acciones de transparencia gubernamental en México, ya sea, aportando ideas y un esfuerzo comparativo a los tomadores de decisiones, como a los académicos y estudiosos del tema que deseen ampliar sus horizontes en la medición del gobierno abierto.

Toluca, México, mayo, 2016

Los autores

## Antecedentes del Ranking de Portales Estatales de Transparencia

Uno de los portales de internet que por ley debe existir en todos los sujetos obligados por la ley, es el portal de transparencia y acceso a la información. Esta sección describe los antecedentes de medición de estos portales en México, así como presenta la evolución de los modelos teóricos y conceptuales que se han seguido. Para ello se divide en tres épocas: 1. Orígenes del Modelo 2. El modelo de Medición 2006-2012 y 3. El modelo 2013 a la fecha.

### 1. Orígenes del Modelo

Desde 2005 se conoce una primera medición de los portales de transparencia realizada por López Ayllon (2005), Medir la transparencia un imperativo. Política Digital, Núm. 26 octubre-noviembre, en este estudio se llevó a cabo con un modelo dicotómico, SI / NO cumple con la ley de transparencia, en ese momento solamente seis estados de 32 cumplían con la Ley.

Ese mismo año, otro estudio de Ramos y Prieto (2005) hizo una investigación similar, pero con una entrevista directa a algunos comisionados y visitando los sitios web directamente. Ambas investigaciones midieron el cumplimiento legal, pero no la usabilidad, formato y/o disposición de los sitios de internet enfocados en el usuario final.

Este estudio propone una investigación sistemática y longitudinal de los sitios de transparencia por las siguientes razones. En primer lugar, dar una dirección a los desarrolladores y tomadores de decisiones de los portales de transparencia hacia dónde dirigir sus esfuerzos, conocer sus aciertos y debilidades en función de los usuarios. En segundo término, para mejorar sus contenidos y formatos en beneficio de los usuarios, quienes al final de cuentas son los que pagan con sus impuestos por tener un portal de este tipo y son los que requieren de sus servicios.

Finalmente, una medición imparcial, autónoma y con un modelo preciso que genera la competencia entre los propios portales en internet ayuda a mejorarlos y pone en evidencia aquellos que no lo hagan.

Una primera aproximación para distinguir el objetivo y enfoque entre un portal de transparencia gubernamental y uno gobierno, se encuentra en la tabla No. 1. Aunque esta diferencia resulta muy tenue, debido a que ambos pretenden lograr el mismo fin: transparentar las acciones y finanzas de los gobiernos; pero una diferencia central es que el portal gubernamental esencialmente debe acercarse a los ciudadanos y proveerles de servicios electrónicos, como el pago de impuestos y otro tipo de servicios, y el portal de transparencia ofrece únicamente el servicio de solicitar información, no realiza otra transacción que los portales gubernamentales, sí lo hacen.

**Tabla 1 Comparativo entre portal Gubernamental y de Transparencia**

Portal de Transparencia	Portal de Gobierno Estatal
Clarifica, explica la información para hacerla transparente.	Posiciona Imagen del Gobierno en línea.
Transacción = solicitud de información.	Promueve la transacción en línea del pago de impuestos.
Encontrar información que no está en el Portal de Gobierno.	Es otro canal alternativo para publicar información.
Rendición de cuentas de funcionario.	Promueve la interacción con los ciudadanos y el gobierno.

En 2007 se realizó el primer ranking de portales de transparencia, que fue presentado en Ensenada, Baja California, en el 2º Foro Anual de Transparencia y Acceso a la información. (Ver Tabla No. 2)

**Tabla 2 Resultados del Ranking 2007**

Número	Estado	Confianza	Valor de la INFO	Mejora	Rendición	Dependencia	Búsqueda INFO	Norma	PROM TOTAL
1	Guanajuato	18	10	13	18	19	9	10	13
2	Durango	22	11	20	20	17	7	9	14
3	Nuevo León	21	16	6	22	20	15	9	14
4	Baja California	25	12	17	17	20	10	6	15
5	Yucatán	24	19	21	22	20	9	10	17
6	Sinaloa	28	21	7	25	20	17	10	17
7	Quintana Roo	27	20	13	23	16	16	7	17
8	Jalisco	23	19	23	22	20	12	10	17
9	Zacatecas	24	22	16	24	19	19	9	18

10	Nayarit	25	17	21	22	20	18	9	18
11	Veracruz	26	16	24	19	20	23	10	18
12	Michoacán	22	25	21	23	20	14	7	18
13	Sonora	30	35	17	25	20	15	8	21
14	Tamaulipas	30	19	25	25	20	26	8	21
15	San Luis Potosí	28	25	25	25	20	23	7	21

Esta primera medición arrojó además una incógnita ¿Cuál es un portal de transparencia y cuáles no? Estrictamente hablando todos los portales de gobierno debieran ser portales de transparencia, porque su finalidad es hacer pública la información. Sin embargo, en México se ha creado una duplicidad de portales de esta índole que en vez de alcanzar este objetivo, parece confundir al usuario y aleja a los ciudadanos comunes de acceder a la información.

Hoy en día, tenemos dos portales de transparencia: uno directamente del gobierno y el otro que se denomina “garante”, que es el de los llamados institutos de transparencia. Para resolver este problema, en el Ranking 2007 solo se evaluaron los “portales de transparencia” que había, tanto en los órganos de dependencias estatales como en los institutos que se tomaron como iguales.

Ni la constitución ni la ley secundaria (IFAI) define con exactitud qué es un portal de transparencia, solamente se dialoga de medios electrónicos como una constante e incluso hay leyes estatales que sí hablan directamente de Internet como “el medio electrónico” donde se puede publicar, pero en ningún momento se definen como portales de transparencia. La constitución en su artículo Sexto, Fracción V, dice a la letra:

Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos.

*Actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.*

Por su parte la ley del IFAI del 2002 en su artículo noveno refiere:

**Artículo 9.** *La información a que se refiere el Artículo 7 deberá estar a disposición del público, a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica. Los sujetos obligados deberán tener a*

*disposición de las personas interesadas, equipo de cómputo, a fin de que puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Asimismo, deberán proporcionar apoyo a los usuarios que lo requieran y proveer todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presten.*

*Las dependencias y entidades tendrán que preparar la automatización, presentación y contenido de su información, como también su integración en línea, en los términos que disponga el reglamento y los lineamientos que al respecto expida el Instituto.*

Estos dos antecedentes, tanto social como legal, permiten la construcción de un modelo teórico que permita el desarrollo de la comparación entre los portales de transparencia del gobierno.

## 2. El modelo de Medición 2006-2012

Para lograr la construcción del ranking de portales de transparencia se han desarrollado dos modelos teóricos, uno de ellos que se describe en esta sección y el segundo modelo se describe en la sección siguiente Modelo 2013. El primero se originó en 2006 en el 2º *Foro de transparencia y Tecnología* realizado en Guanajuato el 17 y 18 de agosto; ahí se presentó una propuesta de metodología para evaluar portales de transparencia de los institutos locales. Los componentes y sus variables se sometieron a una discusión pública en ese foro y en meses posteriores para conformar un cuestionario que pudiera medir a futuro las características y funciones básicas que debe tener un portal de este tipo.

Como resultado, se diseñó un modelo basado en siete componentes: 1) Confianza, 2) Valor de la información, 3) Mejora continua, 4) Calificación de la transparencia de otras dependencias, 5) Sistema de búsqueda y Clasificación de la información, 6) Normatividad y 7) Formato (Ver figura 1).

**Figura 1 Modelo de los componentes de evaluación de portales de transparencia**



Para evaluar estos siete componentes se desarrollaron 69 reactivos; los cuales se midieron con una escala de Likert, donde el número cinco fue el mayor valor y el número uno, el menor, basado en un rango de afirmaciones que van desde: Totalmente de acuerdo, hasta totalmente en desacuerdo.

Se propuso una Escala de Medición de Transparencia para ubicar en qué punto de desarrollo se encontraban los portales. Esta escala se propuso en función de los puntos que obtuvieran dichos sitios en la medición. (Ver Tabla No. 3). **El portal básico de Transparencia** es el que tiene menor número de variables de todos los componentes por eso recibe la menor calificación. El siguiente nivel: **el portal de transparencia en desarrollo**, contiene más elementos y por ello, se considera que tiene las bases suficientes para desarrollarse en el futuro, ya que, además de contar con las características básicas, cuenta con más elementos para desarrollarse. En cambio, el **portal avanzado de transparencia** ya tiene la mayoría de los componentes descritos y únicamente le falta mejorar en algunos puntos específicos. Finalmente, **el portal integral de transparencia** es aquel que cubre con todos los requisitos de la escala y ha alcanzado un nivel deseable tanto para los ciudadanos como para los investigadores.

**Tabla 3 Escala de Medición de Portales de Transparencia**

Tipo de Portal	Puntos Obtenidos
Portal Básico de Transparencia	1 a 14
Portal de transparencia en Desarrollo	15 a 19

Portal Avanzado de Transparencia	20 a 24
Portal Integral de Transparencia	25 a 30

Para no dar un mayor o menor peso a cada uno de los siete componentes se obtuvieron los promedios de cada uno de ellos por el número de reactivos que correspondiera, y se hizo una ponderación final entre los componentes dando un número entero. El objetivo último de la medición fue crear un ranking, es decir, un listado donde se organizaran los estados mediante posiciones obtenidas por los puntos obtenidos producto de la evaluación del portal de transparencia estatal.

CONFIANZA + VALORINFO + MEJORA + RENDICIÓN + CALIFICACIÓN + BUSCADOR + NORMATIVIDAD + FORMATO /8 = TOTAL (LUGAR EN EL RANKING)

La ponderación que se logra permite que los componentes posean el mismo peso, y no aquel componente que tenga mayor número de preguntas (puntos) pueda tener un peso mayor dentro del ranking. De tal forma que el equilibrio logrado permite que todos los componentes sean considerados por igual y no ofrecer más relevancia a alguno de ellos. Ya que para los ciudadanos puede ser igual de importante tener acceso a información confiable y valiosa que a una herramienta de rendición de cuentas o que cumpla con la normatividad para la que fue expuesta.

Por otro lado, el hecho de realizar un benchmarking entre los sitios web de transparencia de los distintos estados en México, busca favorecer la competencia entre ellos para obtener un mejor lugar cada año; así como dar a conocer las debilidades y fortalezas de las entidades analizadas y con ello propiciar una mejora continua de sus procesos y sus datos.

### 3. El Modelo 2013

El modelo teórico 2006-2012 utilizado ha quedado rebasado por las características y funcionalidad de los portales de transparencia actual. No solo sus componentes requieren una revisión, sino un planteamiento integrador que permita evolucionar hacia un conjunto de ideas, principios o categorías que ofrezcan una comprensión más profunda del campo del gobierno abierto dos razones justifican la revisión del modelo.

En primer lugar, la experiencia previa de un modelo de medición que intentó evaluar los avances de transparencia gubernamental a través de internet en 32 estados de México. Las lecciones que ha dejado este modelo, sus limitaciones y ventajas han quedado explicadas en el libro *La larga Marcha del Gobierno Abierto: Teoría, Medición y Futuro (2013)*, donde se han discutido ampliamente los riesgos que implica medir la transparencia en Internet por la propia novedad del campo y los cambios tan vertiginosos que lo componen. Sin embargo, el haber explorado durante varios años los portales de transparencia ha servido para plantear una propuesta de modelo más cercana al gobierno abierto, tal como se encuentra en este momento del tiempo donde se está construyendo diariamente una nueva área para la administración pública.

Una segunda razón está relacionada con nuevas ideas, teorías y modelos más recientes que se han desarrollado sobre gobiernos abiertos en los últimos dos años alrededor del mundo y producto del impulso de la Alianza para el gobierno abierto. En este sentido, es necesario actualizar el modelo teórico para que retome varias de estas ideas, se ajuste a los temas actuales y pueda calcular con mayor eficacia los esfuerzos de transparencia gubernamental.

Este modelo supone la existencia de todos los componentes en los portales de internet de transparencia en la actualidad. Los cinco que lo conforman se presentan en la figura 2 y se describen a continuación:

**Figura 2 Modelo de Medición de Gobierno abierto para portales Web**



## 1. Obligaciones Legales

Este componente se relaciona con las políticas públicas, los programas y lineamientos que cada país, (entidad o municipio) tengan sobre el gobierno abierto y que podrá cumplir o no, como punto de partida, tanto para evaluar la relación con dichas políticas, como para medir su interacción.

En este sentido, dentro de este componente también se miden las relaciones de poder, vinculadas con el Estado en red (Castells, 2009), así como la normatividad aplicada (Institucionalismo normativo).

## 2. Datos Abiertos

No solo tiene el objetivo de evaluar el cumplimiento de los ocho principios de los datos abiertos (Open Government Working Group, 2007) sino que agrega dos variables más: 1. el sistema de búsqueda y administración de la información, 2. la evaluación de tecnologías móviles para difundir la información y repositorios de nube para almacenarla.

## 3. Colaboración

La colaboración en el gobierno es un tema difícil, que tiene que ver con la confianza y las herramientas al alcance que tengan los ciudadanos para participar. Este componente mide la colaboración vertical, partiendo desde la óptica de Tapscott y Williams (2006) hasta la noción de colaboración con el gobierno electrónico (Chun, et. Al. 2012), Sandoval y Gil-Garcia (2012) donde se impulse la participación ciudadana o de los usuarios de información para mejorar los datos, los sistemas de información y las políticas de gobierno abierto.

## 4. Co-producción

Componente que evalúa las herramientas, aplicaciones y programas que impulsen la producción conjunta (ciudadanos y servidores públicos) de los datos, registros o archivos gubernamentales. Esta enfocado en crear prosumidores de información, así como evaluar la calidad y cantidad de retroalimentación que es una forma de colaboración horizontal. Además de valorar los procesos de rendición de

cuentas que tengan los servidores públicos, las dependencias gubernamentales y el seguimiento de las penalizaciones.

## 5. Arreglos Institucionales

Tiene como objetivo medir tanto los costos de información, los procesos internos en los cuales circula la información, así como la normatividad explícita e implícita para impulsar la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas y los datos abiertos. Este componente explora tanto las relaciones de poder que puedan obstaculizar el proceso de apertura; asimismo intenta medir la capacidad presentar los datos y la información en un portal web.

Todos los componentes se complementan entre sí, son complementarios e incluyentes dentro de los procesos de gobiernos abiertos; para fines de investigación se han separado y definido cada uno, no hay prioridad ni jerarquía entre ellos. Se considera que deben aplicarse simultáneamente y la medición deberá estar centrada en los procesos web.

**Tabla 4 Resumen de componentes del modelo de medición de Gobierno abierto por Internet**

<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>	<b>Variables</b>
<b>Obligaciones Legales</b>	Medición de políticas públicas de gobierno abierto en todos los niveles de gobierno.	Normatividad, relaciones con agentes, políticas públicas.
<b>Datos Abiertos</b>	Medición del avance en apertura de datos y tecnologías para organizar y difundir datos.	Tecnologías móviles, cómputo de nube. Ocho principios de los datos abiertos.
<b>Colaboración</b>	Medición para evaluar herramientas que fomenten la colaboración ciudadano-gobierno.	Herramientas de colaboración con uso de web 2.0.
<b>Co-producción</b>	Evaluación de producción conjunta, herramientas, procesos y políticas que fomenten la retroalimentación y la rendición de cuentas.	Herramientas, aplicaciones, procesos que ayuden a la co-producción.
<b>Arreglos Institucionales</b>	Medición de cambios en los procesos internos, relaciones institucionales y de poder que faciliten u obstaculicen el gobierno abierto.	Costos de información, costos de transacción, acuerdos normativos, procesos y manuales de gobierno abierto.

## 2. Metodología 2015

La exploración sobre los sitios web de transparencia es un claro ejemplo de investigación en Internet. Los procesos de búsqueda en esta área del conocimiento son distintos, porque el objeto de estudio no es físico y cambia constantemente, por lo que nuestros resultados pueden variar con el tiempo (Estalella y Ardevol, 2011 ). En este caso se evaluó el universo completo de 32 sitios web de transparencia correspondientes a los 32 estados de México. La metodología consistió en tres etapas:

1. Validación de los sitios web de transparencia
2. Recolección de datos a través de visitas a los portales de Transparencia
3. Captura de datos en el cuestionario
4. Análisis de Datos.

Para esta evaluación se visitaron los 32 portales de transparencia en más de dos ocasiones, con una duración de evaluación de 30 a 40 minutos para observar si cumple o no con los puntos del cuestionario. La evaluación es dicotómica (1, 0) colocando cero si no cumple o no aparece el componente, y uno cuando sí existe. La evaluación 2015 se realizó durante marzo en forma aleatoria, tanto en el día como en la hora de visita.

En todos los casos, se visitó la página principal, así como todos los vínculos que aparecieran en esta página. Se bajaron los formatos en PDF y se consultaron los informes. No se valoró la solicitud de acceso a la información debido a que muchos portales utilizan INFOMEX como portal para hacerlo, otros tienen su propio sistema y algunos aún no pueden realizar este trámite por internet. La tabla Núm. 4 muestra la lista de las direcciones electrónicas URL de los estados visitados, que es el universo completo al considerar los sitios web oficiales de los 32 estados.

Posteriormente, se validó los resultados obtenidos a través de la revisión de dos capturistas y se procedió a realizar el análisis de los datos con la ponderación de 1 a 100 en cada componente.

## Universo

La tabla 5 muestra las direcciones URL con la que se hizo la recolección de datos de estudio.

**Tabla 5 Direcciones URL de portales de Transparencia analizados en 2016**

Estado	URL
Aguascalientes	<a href="http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/">http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</a>
Baja California	<a href="http://www.transparenciabc.gob.mx/">http://www.transparenciabc.gob.mx/</a>
Baja California Sur*	<a href="http://www.bcs.gob.mx/transparencia/informacion-publica-obligatoria">http://www.bcs.gob.mx/transparencia/informacion-publica-obligatoria</a>
Campeche	<a href="http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/">http://www.transparencia.campeche.gob.mx/index.php/es/</a>
Chiapas*	<a href="http://www.chiapas.gob.mx/transparencia">http://www.chiapas.gob.mx/transparencia</a>
Chihuahua	<a href="http://transparencia.chihuahua.gob.mx/">http://transparencia.chihuahua.gob.mx/</a>
Ciudad de México	<a href="http://www.transparencia.df.gob.mx/index.jsp">http://www.transparencia.df.gob.mx/index.jsp</a>
Coahuila*	<a href="http://coahuila.gob.mx/">http://coahuila.gob.mx/</a>
Colima	<a href="http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/">http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/</a>
Durango	<a href="http://transparencia.durango.gob.mx/">http://transparencia.durango.gob.mx/</a>
Estado de México	<a href="http://edomex.gob.mx/#transparencia">http://edomex.gob.mx/#transparencia</a>
Guanajuato	<a href="http://www.guanajuato.gob.mx/transparencia.php">http://www.guanajuato.gob.mx/transparencia.php</a>
Guerrero	<a href="http://transparencia.guerrero.gob.mx/">http://transparencia.guerrero.gob.mx/</a>
Hidalgo	<a href="http://transparencia.hidalgo.gob.mx/">http://transparencia.hidalgo.gob.mx/</a>
Jalisco	<a href="http://www.jalisco.gob.mx/es/transparencia">http://www.jalisco.gob.mx/es/transparencia</a>
Michoacán	<a href="http://laip.michoacan.gob.mx/">http://laip.michoacan.gob.mx/</a>
Morelos*	<a href="http://morelos.gob.mx/#transparencia">http://morelos.gob.mx/#transparencia</a>
Nayarit*	<a href="http://transparencia.nayarit.gob.mx/">http://transparencia.nayarit.gob.mx/</a>
Nuevo León*	<a href="http://www.nl.gob.mx/transparencia">http://www.nl.gob.mx/transparencia</a>
Oaxaca	<a href="http://www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/">http://www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/</a>
Puebla*	<a href="http://www.puebla.gob.mx/transparencia">http://www.puebla.gob.mx/transparencia</a>
Querétaro*	<a href="http://www.queretaro.gob.mx/transparencia/">http://www.queretaro.gob.mx/transparencia/</a>
Quintana Roo	<a href="http://transparencia.qroo.gob.mx/portal/index.php">http://transparencia.qroo.gob.mx/portal/index.php</a>
San Luis Potosí	<a href="http://transparencia.slp.gob.mx/">http://transparencia.slp.gob.mx/</a>
Sinaloa*	<a href="http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/">http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/</a>
Sonora	<a href="http://transparencia.sonora.gob.mx/">http://transparencia.sonora.gob.mx/</a>
Tabasco	<a href="http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/Default.aspx">http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/Default.aspx</a>
Tamaulipas	<a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/</a>
Tlaxcala	<a href="http://transparencia.tlaxcala.gob.mx/">http://transparencia.tlaxcala.gob.mx/</a>
Veracruz	<a href="http://www.veracruz.gob.mx/transparencia/">http://www.veracruz.gob.mx/transparencia/</a>
Yucatán	<a href="http://www.yucatan.gob.mx/menu/?id=transparencia">http://www.yucatan.gob.mx/menu/?id=transparencia</a>
Zacatecas	<a href="http://transparencia.zacatecas.gob.mx/">http://transparencia.zacatecas.gob.mx/</a>

\*La dirección URL cambió de 2015 al 2016

### 3. Resultados

El objetivo de esta sección es presentar los resultados del Ranking de portales estatales de transparencia en 2016, Se divide en cuatro apartados: el primero describe los resultados en términos generales del ranking; el segundo apartado es más detallado, describe los resultados por cada uno de los cinco componentes que integran esta investigación; el tercer apartado agrupa los resultados en un semáforo de tres colores que muestran la evolución, el desarrollo de cada uno de los componentes y finalmente, en la cuarta sección los resultados son presentados a través de tecnología MapInfo que permite agruparlos en forma de mapas y comparar los resultados de los últimos dos años.

#### 3.1. RESULTADOS GENERALES

El análisis de los resultados comienza con una tabla general donde se ubica a los estados, con base en el total se obtiene su posición de acuerdo con la sumatoria de los promedios, así como los resultados agrupados por cada componente que lo conforman. En la tabla 6 puede observarse las entidades que ocupan los primeros sitios por arriba del promedio.

**Tabla 6 Ranking de Portales Estatales de Transparencia 2016**

Posición	Estado	Disposiciones Legales	Datos Abiertos	Colaboración Vertical	Colaboración Horizontal	Interfaz	Total
1	Coahuila	100,00	84,00	71,43	90,00	81,82	85,45
2	Oaxaca	90,00	64,00	71,43	90,00	72,73	77,63
3	Ciudad de México	80,00	72,00	71,43	80,00	81,82	77,05
4	Baja California	90,00	48,00	100,00	70,00	72,73	76,15
5	Nuevo León	100,00	64,00	71,43	70,00	72,73	75,63
6	Querétaro	70,00	52,00	71,43	60,00	72,73	65,23
7	Guanajuato	70,00	56,00	71,43	40,00	63,64	60,21
8	Chiapas	100,00	52,00	28,57	40,00	63,64	56,84
9	Campeche	90,00	36,00	57,14	40,00	54,55	55,54
10	Puebla	100,00	60,00	28,57	20,00	63,64	54,44
11	Zacatecas	100,00	48,00	14,29	30,00	72,73	53,00
12	San Luis Potosí	100,00	60,00	28,57	10,00	63,64	52,44

13	<b>Colima</b>	70,00	36,00	85,71	0,00	63,64	51,07
14	<b>Aguascalientes</b>	90,00	44,00	42,86	20,00	54,55	50,28
15	<b>Sinaloa</b>	100,00	48,00	28,57	10,00	63,64	50,04
	<b>PROMEDIO</b>	79,06	42,50	38,84	25,63	58,81	48,97
16	<b>Chihuahua</b>	90,00	36,00	28,57	0,00	72,73	45,46
17	<b>Michoacán</b>	80,00	40,00	14,29	20,00	72,73	45,40
18	<b>Nayarit</b>	90,00	28,00	42,86	10,00	54,55	45,08
19	<b>Sonora</b>	90,00	44,00	14,29	0,00	72,73	44,20
20	<b>Morelos</b>	100,00	16,00	28,57	20,00	54,55	43,82
21	<b>Guerrero</b>	70,00	24,00	57,14	0,00	45,45	39,32
22	<b>Quintana Roo</b>	70,00	44,00	14,29	0,00	63,64	38,38
23	<b>Yucatán</b>	60,00	44,00	28,57	10,00	45,45	37,61
24	<b>Veracruz</b>	80,00	24,00	14,29	10,00	45,45	34,75
25	<b>Baja California Sur</b>	50,00	28,00	28,57	30,00	36,36	34,59
26	<b>Hidalgo</b>	40,00	32,00	42,86	0,00	54,55	33,88
27	<b>Durango</b>	80,00	32,00	0,00	10,00	45,45	33,49
28	<b>Estado de México</b>	80,00	36,00	0,00	0,00	45,45	32,29
29	<b>Tamaulipas</b>	60,00	28,00	14,29	0,00	54,55	31,37
30	<b>Tabasco</b>	60,00	36,00	14,29	10,00	27,27	29,51
31	<b>Jalisco</b>	20,00	28,00	28,57	30,00	36,36	28,59
32	<b>Tlaxcala</b>	60,00	16,00	28,57	0,00	36,36	28,19

El promedio general del ranking 2016 fue de 48.97 puntos, donde 15 de los 32 estados (46.87%) superan la media, mientras que 17 de ellos se encuentran por debajo; lo cual demuestra los estados que han prestado atención en el desarrollo de sus portales de transparencia, así como quienes a pesar del trabajo, aún les faltan aspectos por desarrollar, la tabla 7 muestra una comparación entre los resultados de 2015 y 2016, respecto a la ubicación de los estados de acuerdo con esta nueva investigación.

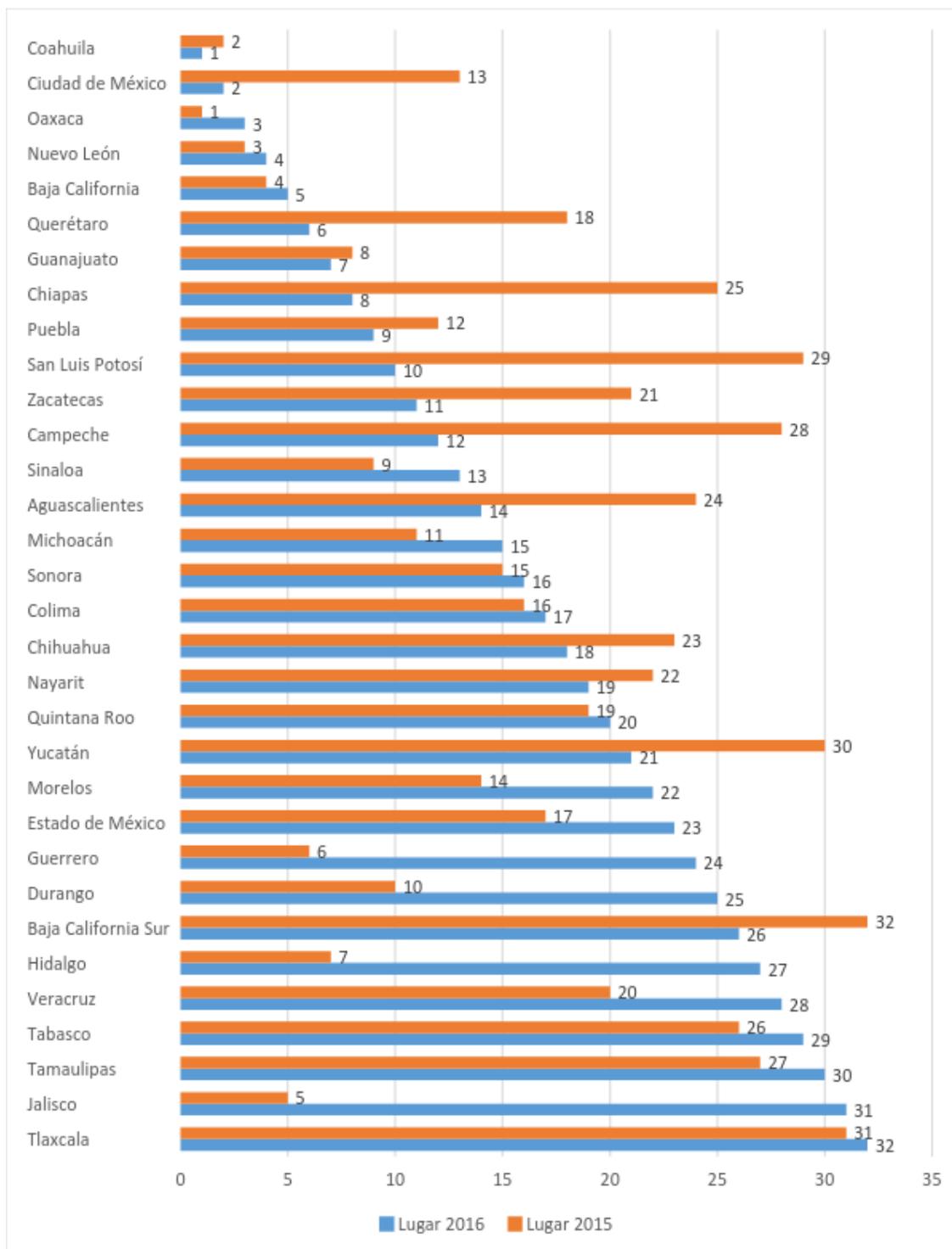
**Tabla 7 Movimiento de Posiciones Ranking Transparencia (2015-2016)**

Estado	Lugar 2015	Lugar 2016	Lugares Ascendidos /descendidos
<b>Coahuila</b>	2	1	1
<b>Ciudad de México</b>	13	2	8
<b>Oaxaca</b>	1	3	-2
<b>Nuevo León</b>	3	4	-1
<b>Baja California</b>	4	5	-1
<b>Querétaro</b>	18	6	12
<b>Guanajuato</b>	8	7	1
<b>Chiapas</b>	25	8	17
<b>Puebla</b>	12	9	3
<b>San Luis Potosí</b>	29	10	19
<b>Zacatecas</b>	21	11	10

<b>Campeche</b>	28	12	16
<b>Sinaloa</b>	9	13	-4
<b>Aguascalientes</b>	24	14	10
<b>Michoacán</b>	11	15	-4
<b>Sonora</b>	15	16	-1
<b>Colima</b>	16	17	-1
<b>Chihuahua</b>	23	18	5
<b>Nayarit</b>	22	19	3
<b>Quintana Roo</b>	19	20	-1
<b>Yucatán</b>	30	21	9
<b>Morelos</b>	14	22	-8
<b>Estado de México</b>	17	23	-10
<b>Guerrero</b>	6	24	-18
<b>Durango</b>	10	25	-8
<b>Baja California Sur</b>	32	26	6
<b>Hidalgo</b>	7	27	-20
<b>Veracruz</b>	20	28	-8
<b>Tabasco</b>	26	29	-3
<b>Tamaulipas</b>	27	30	-3
<b>Jalisco</b>	5	31	-26
<b>Tlaxcala</b>	31	32	-1

La movilidad en las posiciones de cada uno de los portales de transparencia de las entidades estudiadas es una constante. Algunos suben o bajan dentro del ranking de acuerdo al comportamiento del resto. Ello puede observarse en la Figura 3. Aunque la movilidad no quiere decir que tengan un mal desempeño, sino que otros portales hicieron más cambios o corrigieron sus errores en comparación con la evaluación del año anterior y por ello, se modifica su posición en el ranking. Esta posición es relativa, ya que puede cambiar en cualquier momento del año, nuestro estudio solo refleja un momento determinado (en este caso cuando se levantó la información en marzo 2016).

**Figura 3 Cambios en el ranking 2015-2016**

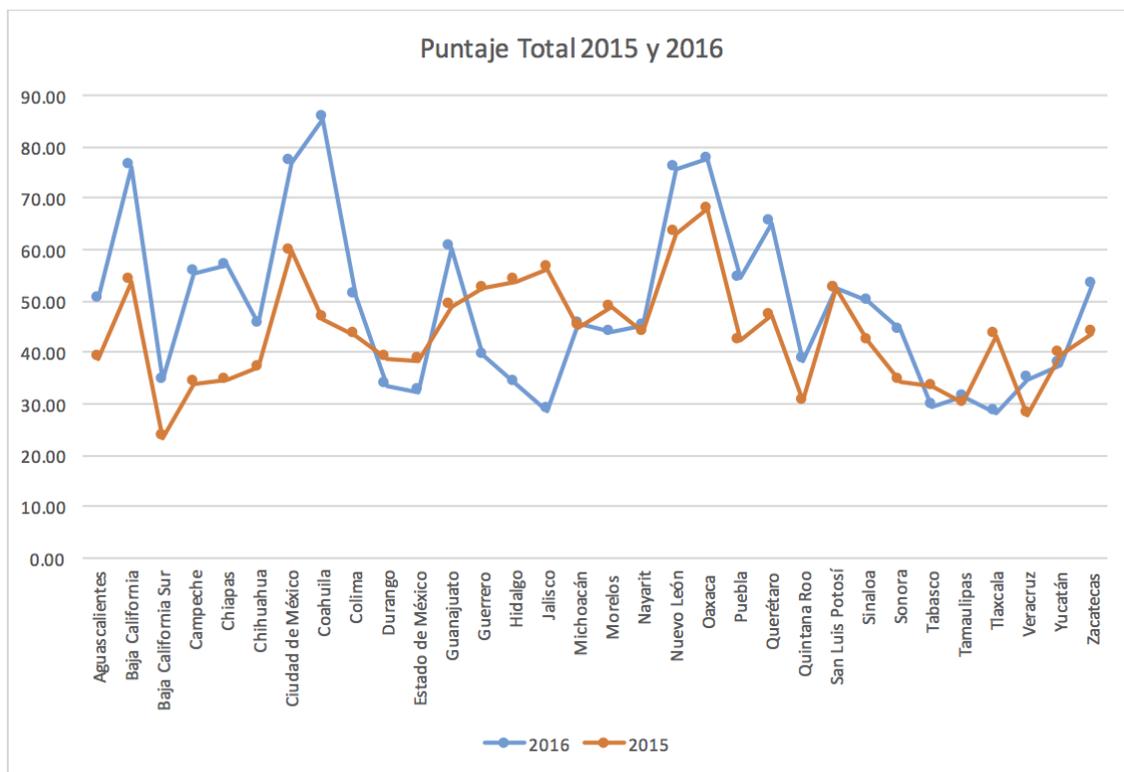


**Tabla 8 Lugares ascendidos y descendidos en el ranking**

Estado	Ranking 2015	Ranking 2016	Diferencia	Estado	Ranking 2015	Ranking 2016	Diferencia
San Luis Potosí	29	10	19	Jalisco	5	31	-26
Chiapas	25	8	17	Hidalgo	7	27	-20
Campeche	28	12	16	Guerrero	6	24	-18
Querétaro	18	6	12	Estado de México	17	23	-10
Aguascalientes	24	14	10	Morelos	14	22	-8
Zacatecas	21	11	10	Durango	10	25	-8
Yucatán	30	21	9	Veracruz	20	28	-8
Ciudad de México	13	2	8	Sinaloa	9	13	-4
Baja California Sur	32	26	6	Michoacán	11	15	-4
Chihuahua	23	18	5	Tabasco	26	29	-3
Puebla	12	9	3	Tamaulipas	27	30	-3
Nayarit	22	19	3	Oaxaca	1	3	-2
Coahuila	2	1	1	Baja California	4	5	-1
Guanajuato	8	7	1	Nuevo León	3	4	-1
				Sonora	15	16	-1
				Colima	16	17	-1
				Quintana Roo	19	20	-1
				Tlaxcala	31	32	-1

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que 14 estados ascendieron su posición en el ranking. Siendo los casos más representativos: San Luis Potosí, que ascendió 19 posiciones, Chiapas y Campeche ganaron 17 y 16 lugares respectivamente; la gráfica 2 muestra esta movilidad. En contraste, los estados que sufrieron un descenso con respecto al ranking de 2015, por ejemplo: el caso de Jalisco que cayó 26 posiciones; Hidalgo pierde 20 y Guerrero 18 menos. En la misma tabla se observa que en los resultados obtenidos en 2016, ningún Estado se mantuvo en el lugar que ocupó durante el 2015.

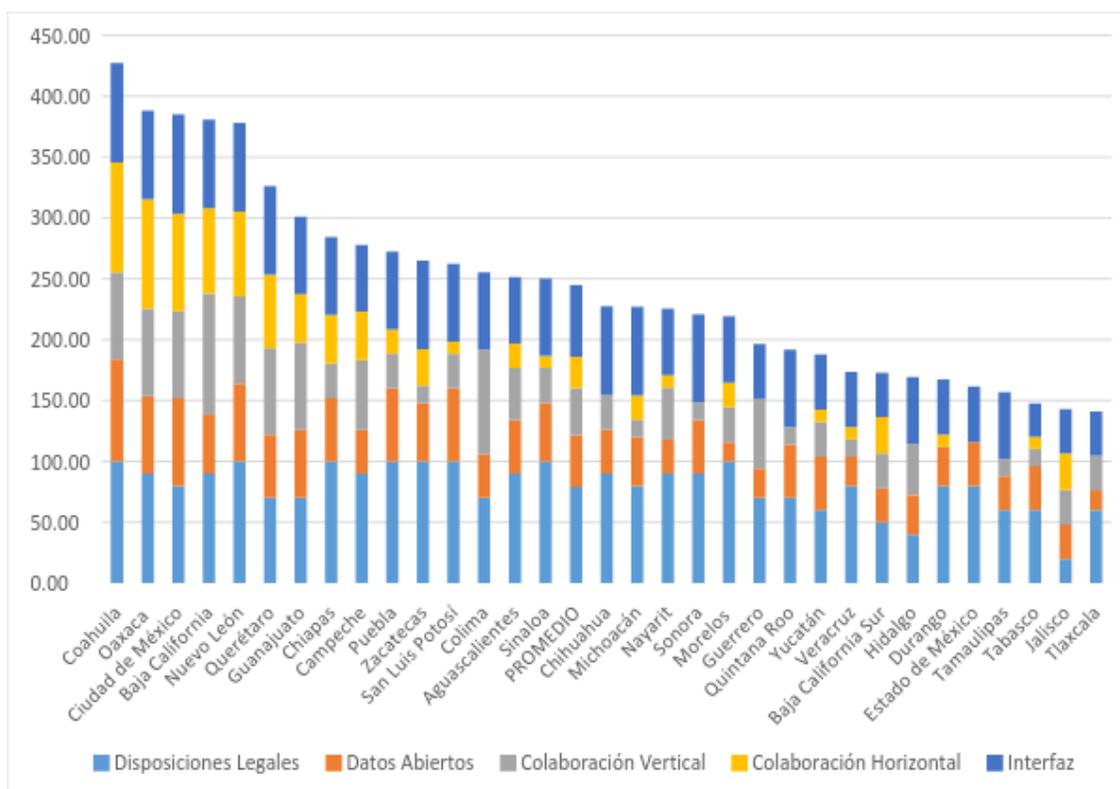
**Figura 4 Cambios por puntaje (Ranking 2015-2016)**



## 2. RESULTADOS POR COMPONENTE

La ubicación en la tabla general es el producto de la suma de los cinco componentes que integran el índice. En esta sección se hace un análisis de cada uno de estos componentes y del comportamiento de los portales de transparencia estatales dentro de ellos, con el fin de tener una visión más detallada sobre su desarrollo en 2016 con respecto a 2015. La figura 5 presenta los resultados de todos los componentes en su conjunto, ordenados por cada uno de los estados, comenzando por el primer lugar Coahuila y el último, Tlaxcala.

**Figura 5 Resultados por Componente. Ranking 2016**



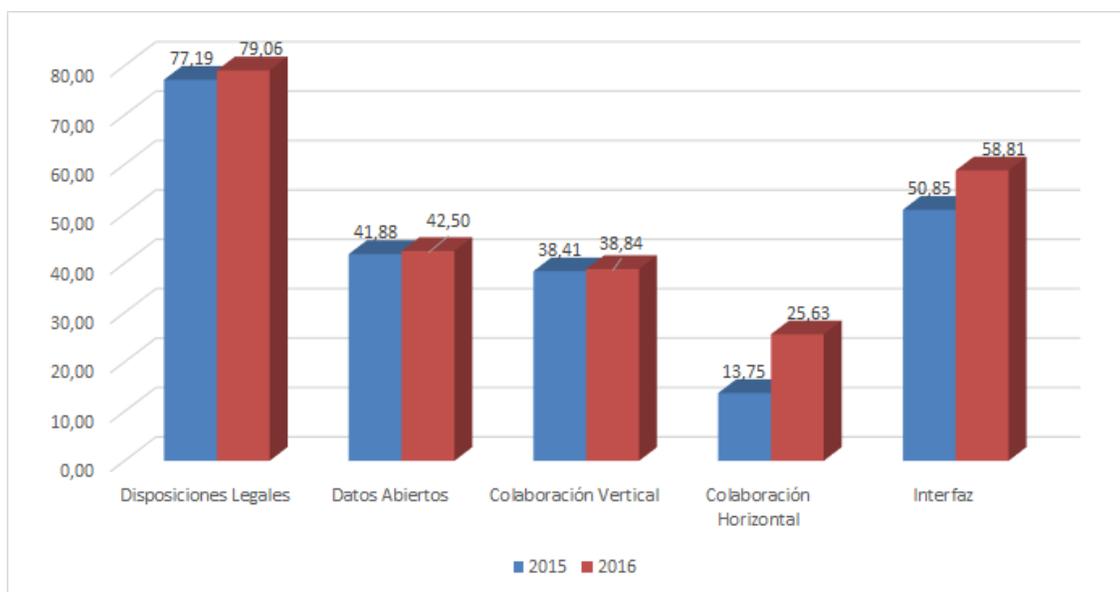
De la figura 5 se desprende que de los portales de transparencia analizados, la posición de las entidades que se encuentran en los primeros lugares, se da en razón de que cuentan con componentes equilibrados; es decir, que obtienen casi el mismo promedio en los mismos: disposiciones legales; datos abiertos; colaboración vertical y colaboración horizontal, así como en interfaz. En cambio, en los últimos lugares puede verse la disparidad en los estados de Tabasco, Jalisco y Tlaxcala, donde algún componente tiene menor valor (ver datos abiertos en Tlaxcala) o mayor peso (Ver disposiciones legales en Tabasco); en comparación con el resto de los componentes. Esta disparidad puede tener un impacto directo en su ubicación en el ranking.

Otra forma de analizar la figura 5, es a partir del promedio (que se encuentra señalado después de Sinaloa), el cual muestra las ponderaciones de cada componente de acuerdo a los resultados obtenidos. Puede verse ahí un equilibrio en cada uno, no obstante, los portales estatales de transparencia que se encuentran por arriba del promedio, (a la izquierda de la gráfica) demuestran que la mayoría de los estados cumplen con los ítems establecidos en cada componente aún por encima del promedio.

Un caso que debe considerarse es la colaboración vertical (color amarillo), aunque tiene un promedio muy bajo, la tabla muestra que hay muchos estados que están incluso por debajo del promedio y muy pocos por arriba de él. Por ello es preciso prestar atención a este componente y analizar con mayor detalle las causas que influyen en este resultado.

Específicamente analizando cada componente, se pueden observar los datos obtenidos en la figura 6. Como siempre el índice de cumplimiento es mayor en disposiciones legales, que aumentó dos puntos en comparación con el 2015. En cambio, en colaboración horizontal permanece en el último lugar de todos, no obstante, en el 2016 tiene un incremento de cumplimiento mucho mayor 25.63 puntos en promedio, en comparación con los 13.75 puntos obtenidos en 2015. Destaca el aumento en interfaz, pasando de 50.85 puntos a 58.81 puntos en este año.

**Figura 6 Promedio por Componente. Ranking 2016**



Los componentes del modelo permiten generar el puntaje total del ranking para cada una de las entidades analizadas; no obstante, no todos tienen los mismos resultados, para el caso de 2016 se puede observar que las disposiciones legales obtuvieron 79.06 seguido de Interfaz (58.81) y conforman la mayor parte de los aspectos con los que cuentan los portales.

## 2.1. DISPOSICIONES LEGALES

El componente de disposiciones legales, contempla los aspectos normativos formales que contienen los portales, respecto de la información mínima que deben presentar los sujetos obligados, las variables consideradas son:

<b>Tabla 9. Preguntas del Componente Disposiciones Legales</b>	
<b>VARIABLES</b>	Cuenta con estructura orgánica (organigrama, jerarquía).
	Muestra las facultades de cada unidad administrativa.
	Aparece el directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes.
	Muestra la remuneración mensual por puesto (puesto, sueldo neto o bruto, fecha de corte).
	Exhibe el domicilio de la unidad de enlace, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.
	Presenta las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
	Presenta información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución actualizado al 2014
	Muestra los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal por dependencia.
	Presenta marco normativo aplicable (Link, PDF o doc.)
	Muestra un apartado para datos privados.

Los resultados de este componente pueden verse en la tabla 10, donde se observa que 7 estados (22%) cumplen con menos de 60 puntos de esta evaluación. Normalmente, es el que tiene mayor porcentaje de aciertos debido a que los gobiernos estatales le otorgan mayor importancia al cumplimiento de la ley.

**Tabla 10. Componente Disposiciones legales en Ranking 2016**

<b>Estado</b>	<b>Disposiciones Legales</b>	<b>Estado</b>	<b>Disposiciones Legales</b>
Coahuila	100,00	Michoacán	80,00
Nuevo León	100,00	Veracruz	80,00
Chiapas	100,00	Durango	80,00
Puebla	100,00	Estado de México	80,00
Zacatecas	100,00	Querétaro	70,00
San Luis Potosí	100,00	Guanajuato	70,00
Sinaloa	100,00	Colima	70,00
Morelos	100,00	Guerrero	70,00
Oaxaca	90,00	Quintana Roo	70,00
Baja California	90,00	Yucatán	60,00

Campeche	90,00	Tamaulipas	60,00
Aguascalientes	90,00	Tabasco	60,00
Chihuahua	90,00	Tlaxcala	60,00
Nayarit	90,00	Baja California Sur	50,00
Sonora	90,00	Hidalgo	40,00
Ciudad de México	80,00	Jalisco	20,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>79.06</b>		

Con base en los datos obtenidos podemos observar que en este componente se alcanzó un promedio de 79.06%, el más alto puntaje de todos. De estos, 20 portales de los 32 (62.5%) quedaron por arriba del promedio y solo ocho entidades cumplieron con el 100% de la puntuación (Coahuila, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas, Sinaloa, Zacatecas y Morelos), siendo este componente el único donde más de una entidad obtuvo toda la puntuación.

## 2.2. DATOS ABIERTOS

El componente de datos abiertos involucra el uso, calidad, diseño, accesibilidad, colaboración y explotación de la información por parte de los ciudadanos relacionada con la función pública. Lo anterior con miras a acercar el gobierno a los gobernados, creando esquemas de participación y colaboración proactiva.

*Tabla 11. Preguntas del Componente Datos Abiertos*

<b>VARIABLES</b>	El portal presenta los procedimientos para la toma de decisiones internas.
	Se muestran los catálogos de datos sobre contrataciones, permisos y concesiones.
	Presenta el plan de apertura estatal de datos.
	Se muestra un inventario de datos actualizado al día de la visita online.
	El inventario general de datos permite descargar los datos sin solicitar información personal.
	Los datos se pueden visualizar con herramientas como mapas, graficas, tablas interactivas.
	Se presenta un catálogo de Datos Abiertos Estatal.
	Existen herramientas para encontrar datos abiertos.
	El sitio identifica al equipo de trabajo de datos abiertos.
	Presencia de repositorio de archivos compartidos para actualizar avances de datos abiertos.
	El portal muestra vínculo a datos en el repositorio federal ( <a href="http://www.datos.gob.mx">www.datos.gob.mx</a> ).
	Aplicación de criterio de homologación propio o externo (ISO o IWA) para comparar eficiencia en transparencia.
	Se permite consultar los datos gubernamentales sin costo.

Se requiere de identificación para acceder y descargar datos.
Los datos se pueden descargar en algún tipo de formatos editables o tabulares (CSV, XLSX, RTF, TXT).
Los datos están libres de legalismos y lenguaje técnico.
Los datos pueden ser desagregados hasta su máximo nivel.
Los datos anuales están actualizados al 2014.
El sitio muestra antecedentes o historias de uso u origen de los datos.
Se muestra el catálogo de Apps vinculadas a la información directa del portal.
Se presenta repositorio de versiones históricas de los datos.

Este componente resultó ser uno de los más dinámicos en comparación con el del 2015, que fue la primera vez que se evaluó y el momento donde se pueden observar las actividades concretas que los gobiernos han implementado en sus portales para dar cumplimiento al decreto de datos abiertos publicado el 19 de febrero del 2015. La tabla número 12 muestra los resultados obtenidos por Estado, que son bastante desiguales. Mientras el que obtuvo mayor puntaje logra 84 puntos, la mitad de las entidades tienen 40 puntos.

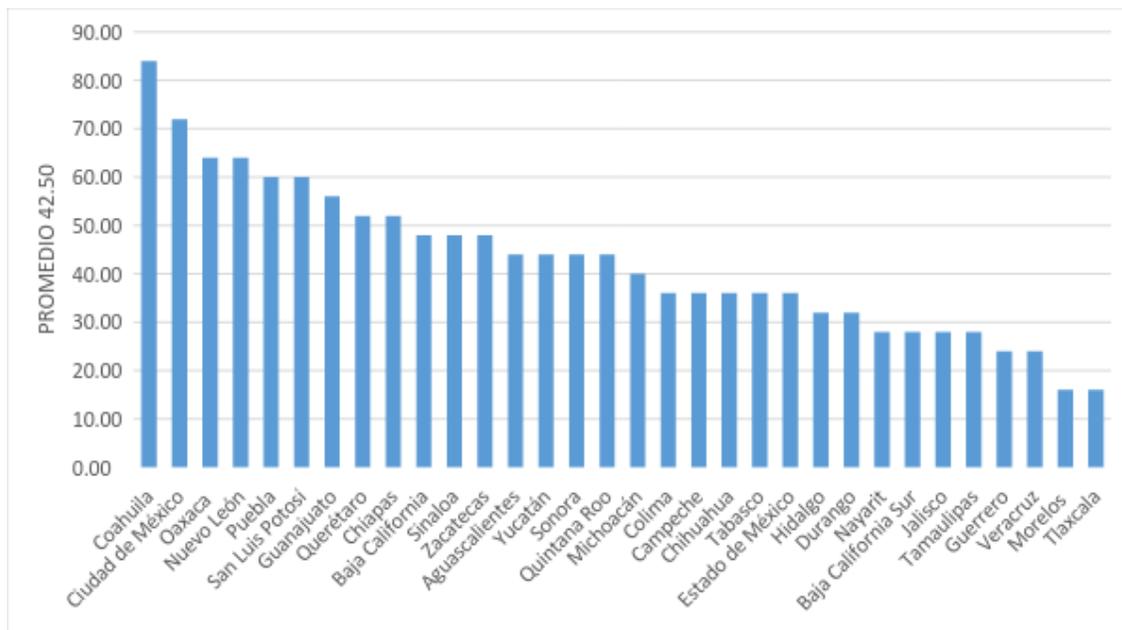
**Tabla 12 Componente de Datos Abiertos Ranking 2016**

Estado	Datos Abiertos	Estado	Datos Abiertos
Coahuila	84,00	Michoacán	40,00
Ciudad de México	72,00	Campeche	36,00
Nuevo León	64,00	Chihuahua	36,00
Oaxaca	64,00	Estado de México	36,00
Puebla	60,00	Colima	36,00
San Luis Potosí	60,00	Tabasco	36,00
Guanajuato	56,00	Durango	32,00
Chiapas	52,00	Hidalgo	32,00
Querétaro	52,00	Nayarit	28,00
Zacatecas	48,00	Tamaulipas	28,00
Sinaloa	48,00	Baja California Sur	28,00
Baja California	48,00	Jalisco	28,00
Aguascalientes	44,00	Veracruz	24,00
Sonora	44,00	Guerrero	24,00
Quintana Roo	44,00	Morelos	16,00
Yucatán	44,00	Tlaxcala	16,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>42.50</b>		

Se observa que el promedio de este componente es de 42.50, por lo que 16 de los estados (50%) lo superan y el resto queda por debajo del mismo. En el caso de Coahuila y Baja California presentan los mejores resultados, mientras que en el caso de Tlaxcala obtiene un puntaje más bajo con relación a los otros estados (16 puntos). La

figura 7 muestra el descenso en el cumplimiento de este componente, partiendo del portal con mayor cumplimiento (Coahuila), hasta Tlaxcala y Morelos con el menor número de puntos obtenidos. Por otra parte, se debe considerar qué estados no superan el promedio, se encuentran muy cerca de él con 40 puntos: Sinaloa, Guerrero, Colima, Tabasco, Yucatán.

**Figura 7 Componente de Datos Abiertos. Ranking 2016**



### 2.3. Colaboración Vertical

La colaboración vertical como componente incluye dentro de las variables a considerar el uso de herramientas que permiten a los ciudadanos solicitar información, comentarla y criticarla, así como aplicaciones móviles (Apps).

**Tabla 13. Preguntas del Componente Colaboración Vertical**

Tabla 13. Preguntas del Componente Colaboración Vertical	
<b>VARIABLES</b>	Presenta resultados de encuestas.
	Es posible solicitar información gubernamental en línea. (Formato, chat, foro)
	Se puede solicitar información confidencial o privada a través del sitio Web.
	El sitio permite evaluación sobre su desempeño y uso.
	Existe una herramienta para ingresar una queja de un funcionario o dependencia.
	El sitio presenta una cuenta de correo electrónico exclusivamente para atender a los ciudadanos.
	Direcciona a los ciudadanos a otras dependencias gubernamentales en caso de necesidad.

En este componente el promedio es de 38.41, colocando a 17 de las 32 entidades (el 53.12%) por encima del promedio, encabezando la lista Oaxaca y Nuevo León, en coincidencia con la posición del Ranking general.

**Tabla 14 Componente Colaboración Vertical. Ranking 2016**

Estado	Colaboración Vertical	Estado	Colaboración Vertical
Baja California	100,00	Sinaloa	28,57
Colima	85,71	Yucatán	28,57
Coahuila	71,43	Chihuahua	28,57
Ciudad de México	71,43	Baja California Sur	28,57
Nuevo León	71,43	Jalisco	28,57
Oaxaca	71,43	Morelos	28,57
Guanajuato	71,43	Tlaxcala	28,57
Querétaro	71,43	Zacatecas	14,29
Campeche	57,14	Sonora	14,29
Guerrero	57,14	Quintana Roo	14,29
Aguascalientes	42,86	Michoacán	14,29
Hidalgo	42,86	Tabasco	14,29
Nayarit	42,86	Tamaulipas	14,29
Puebla	28,57	Veracruz	14,29
San Luis Potosí	28,57	Estado de México	0,00
Chiapas	28,57	Durango	0,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>38.84</b>		

## 2.4 Colaboración Horizontal

La colaboración horizontal como componente, contempla la coproducción o producción entre pares y la capacidad de interactuar con redes sociales, consultas públicas, blogs y la posibilidad de compartir información con estos mecanismos. Las variables de este componente se describen en la siguiente tabla.

**Tabla 15 Preguntas del Componente Colaboración Horizontal**

<b>Tabla 15 Preguntas del Componente Colaboración Horizontal</b>	
<b>VARIABLES</b>	Los datos pueden comentarse, discutirse o preguntar a través de foros en línea
	El sitio tiene chat vigente
	El sitio permite editar algunas páginas con información para los ciudadanos (wikis).
	El sitio tiene un foro que permite conocer las opiniones de los ciudadanos y que se encuentra actualizado.
	Tiene activa una cuenta de Facebook donde comunica los avances y actualidades del sitio Web.

Tiene activa una cuenta de Twitter donde comunica los avances y actualidades del sitio Web.

Tiene activa una cuenta de Youtube donde presenta en forma de video los avances del portal de transparencia.

El sitio permite archivar consultas públicas en línea.

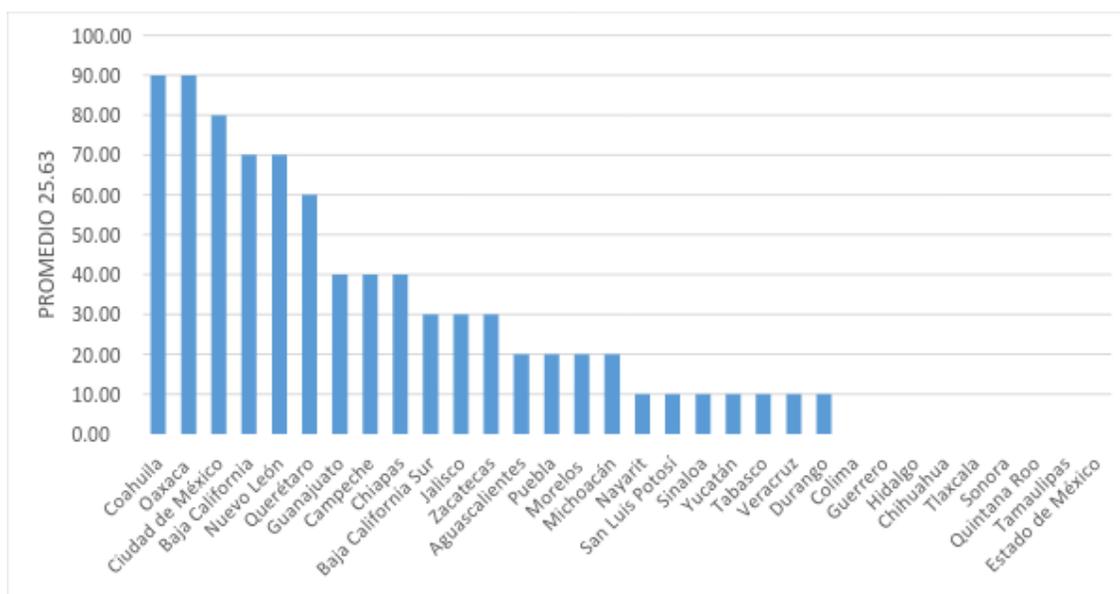
Existe un blog donde los ciudadanos pueden consultar o publicar comentarios.

Permite que los ciudadanos puedan compartir información en sus propias redes sociales (likes google+).

**Tabla 16 Componente Colaboración Horizontal. Ranking 2016**

<b>Estado</b>	<b>Colaboración Horizontal</b>	<b>Estado</b>	<b>Colaboración Horizontal</b>
Coahuila	90,00	Nayarit	10,00
Oaxaca	90,00	San Luis Potosí	10,00
Ciudad de México	80,00	Sinaloa	10,00
Baja California	70,00	Yucatán	10,00
Nuevo León	70,00	Tabasco	10,00
Querétaro	60,00	Veracruz	10,00
Guanajuato	40,00	Durango	10,00
Campeche	40,00	Colima	0,00
Chiapas	40,00	Guerrero	0,00
Baja California Sur	30,00	Hidalgo	0,00
Jalisco	30,00	Chihuahua	0,00
Zacatecas	30,00	Tlaxcala	0,00
Aguascalientes	20,00	Sonora	0,00
Puebla	20,00	Quintana Roo	0,00
Morelos	20,00	Tamaulipas	0,00
Michoacán	20,00	Estado de México	0,00
<b>PROMEDIO</b>	<b>25.63</b>		

**Figura 8 Componente de Colaboración Horizontal. Ranking 2016**



El promedio de este componente es de 13.75, (el más bajo de todos los componentes) en el cual 12 entidades (37.50%) sobrepasan el promedio y 13 (40.62%) obtuvieron 0 puntos.

### 2.5 Componente de Interface

La Interfaz como componente, su objetivo es evaluar, busca resaltar la facilidad de accesos a la información que presenta el portal, para lo que analiza, aboca por características del mismo para un mejor funcionamiento, que cubra la demanda de información. Las preguntas que incluye este componente se describen a continuación.

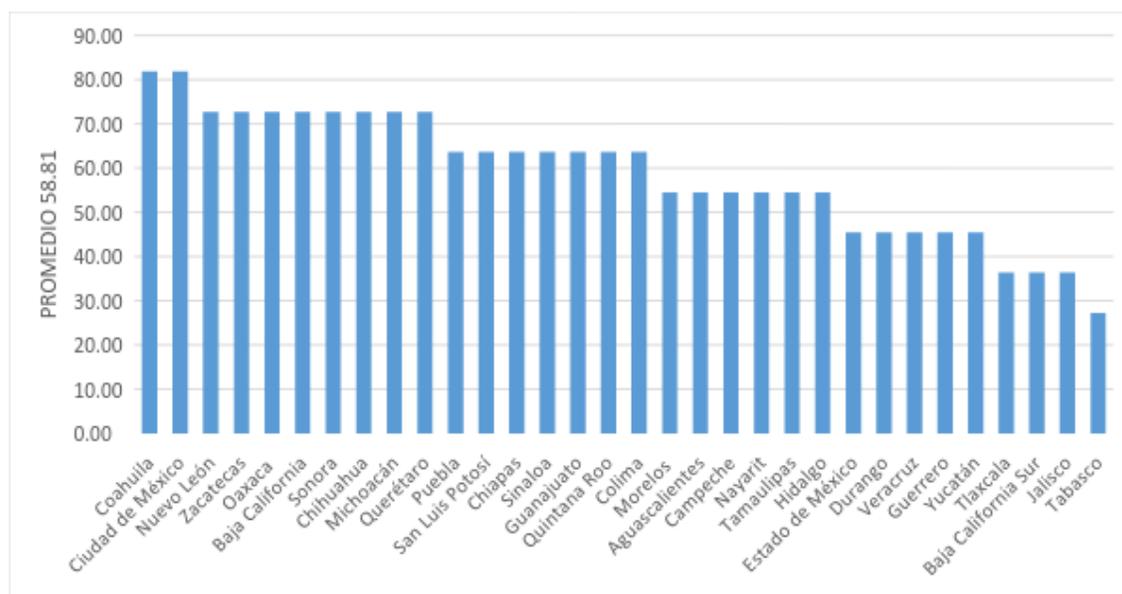
<i>Tabla 17 Preguntas del Componente Interfaz</i>	
<b>VARIABLES</b>	La información en la página principal se encuentra libre de tecnicismos.
	Se pueden enviar comentarios u opiniones en línea de los conjuntos de datos
	Se puede clasificar la página por categorías.
	Se puede consultar información de quien elaboró la página y datos de contacto (webmaster).
	La información está actualizada al 2015.
	Es fácil localizar los servicios más utilizados
	Existe un motor de búsqueda interna, con resultados directamente relacionados
	La información que se presenta en línea cuenta con un patrón de orden
	Se presentan vínculos o archivos para poder profundizar en la información
	Se presenta la regulación interna del portal.

En la tabla 18 se observan los resultados del componente de interfaz para el ranking 2016. Nuevamente Coahuila y ciudad de México quedan entre los portales con mejor diseño y visibilidad. A comparación del 2015, este componente obtuvo 58.81 puntos, esto es ocho puntos más que el año anterior, lo que significa que se ha puesto mayor atención a este tema por parte de los estados. Destaca el hecho que más de la mitad se encuentran por debajo del promedio en este componente, lo cual indica que son pocos los interesados en mostrar una cara simple y sencilla para los ciudadanos. El caso de Tabasco se encuentra en último lugar en este componente aunque está por arriba del último lugar del ranking, su sitio web requiere numerosas adecuaciones para ser funcional en materia de transparencia y gobierno abierto.

**Tabla 18 Componente de Interfaz. Ranking 2016**

<b>Estado</b>	<b>Interfaz</b>	<b>Estado</b>	<b>Interfaz</b>
Coahuila	81,82	Colima	63,64
Ciudad de México	81,82	Morelos	54,55
Nuevo León	72,73	Aguascalientes	54,55
Zacatecas	72,73	Campeche	54,55
Oaxaca	72,73	Nayarit	54,55
Baja California	72,73	Tamaulipas	54,55
Sonora	72,73	Hidalgo	54,55
Chihuahua	72,73	Estado de México	45,45
Michoacán	72,73	Durango	45,45
Querétaro	72,73	Veracruz	45,45
Puebla	63,64	Guerrero	45,45
San Luis Potosí	63,64	Yucatán	45,45
Chiapas	63,64	Tlaxcala	36,36
Sinaloa	63,64	Baja California Sur	36,36
Guanajuato	63,64	Jalisco	36,36
Quintana Roo	63,64	Tabasco	27,27
<b>PROMEDIO</b>	<b>58.81</b>		

**Figura 9 Interfaz**



Con base en la información del 2015, se puede observar que el promedio se encuentra en 50.85, donde 59.37% de los estados se encuentran por arriba del promedio, donde destacan Puebla y Sonora, seguidos de Oaxaca, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Distrito Federal y Estado de México, que coinciden con un porcentaje de 63.63. Sin embargo, 40.62% restante que se ubica por debajo del promedio, donde Aguascalientes con 27.27%, Baja California Sur 18.18% y Yucatán 9.09% obtuvieron las últimas posiciones en este componente.

Los componentes del ranking 2016 ayudan a observar la evolución de los sitios web estatales en materia de gobierno abierto. Lo que puede desprenderse al analizar los componentes anteriores es que se trata de una integración heterogénea, ya que todos los componentes tienen resultados diferentes dependiendo en qué son más fuertes, unos en información, otros en cumplimiento de las normas y otros más en varios de estos aspectos de forma simultánea como los primeros lugares. No obstante, la movilidad en cada componente es manifiesta en relación con los años anteriores.

### 3. Ranking de Portales 2016: Semáforo de Posiciones

La gráfica de semáforo ayuda a determinar gráficamente qué aspectos se encuentran mejor desarrollados con respecto a los componentes del ranking en relación a los otros estados que forman parte del análisis de portales.

El semáforo de posiciones es una gráfica usada por los cuadros de mando para determinar áreas de mejora o señales de alerta en los negocios. En este caso, se utiliza para que los estados puedan definir en qué áreas está fallando de forma más visual que el solo comportamiento de los datos. El análisis general usando este semáforo indica que solamente seis estados se encuentran en verde (18.75%), nueve en amarillo (28.13%), y más de la mitad en rojo (53.13%)

De tal forma, que el rojo es una señal de alerta porque tiene un puntaje muy pobre en ese componente, entre más rojos, quiere decir que se encuentra en una ubicación más abajo del ranking. El amarillo y el verde se explican por sí solos.

El componente de Disposiciones Legales indica cumplimiento a la norma legal, por ello, es uno de los que más verdes, logrando 20 entidades (62.5%); tan solo 10 en amarillos (31.25%) y solamente dos en rojo. (6.25%). En cambio, el componente de Datos Abiertos, requiere un mayor trabajo, al alcanzar solamente nueve estados con verde (28.13%), y 19 portales en amarillo 19 (59.37%), considerando cuatro en señal de alerta con rojo (12.5%).

Pero los componentes de colaboración, ya que en la Colaboración Vertical hay 19 rojos, es decir, 59.37%. Tan solo ocho verdes (25%) y cinco con amarillo (15.63%). En colaboración Horizontal: 23 en rojo (71.87%), cinco estados en verde (15.63%) y cuatro en amarillo 4 (12.5%).

Para el componente de Interfaz resulta interesante encontrar 18 estados con amarillo (56.25%), 10 estados en verde (31.25%) y cuatro rojos (12.5%).

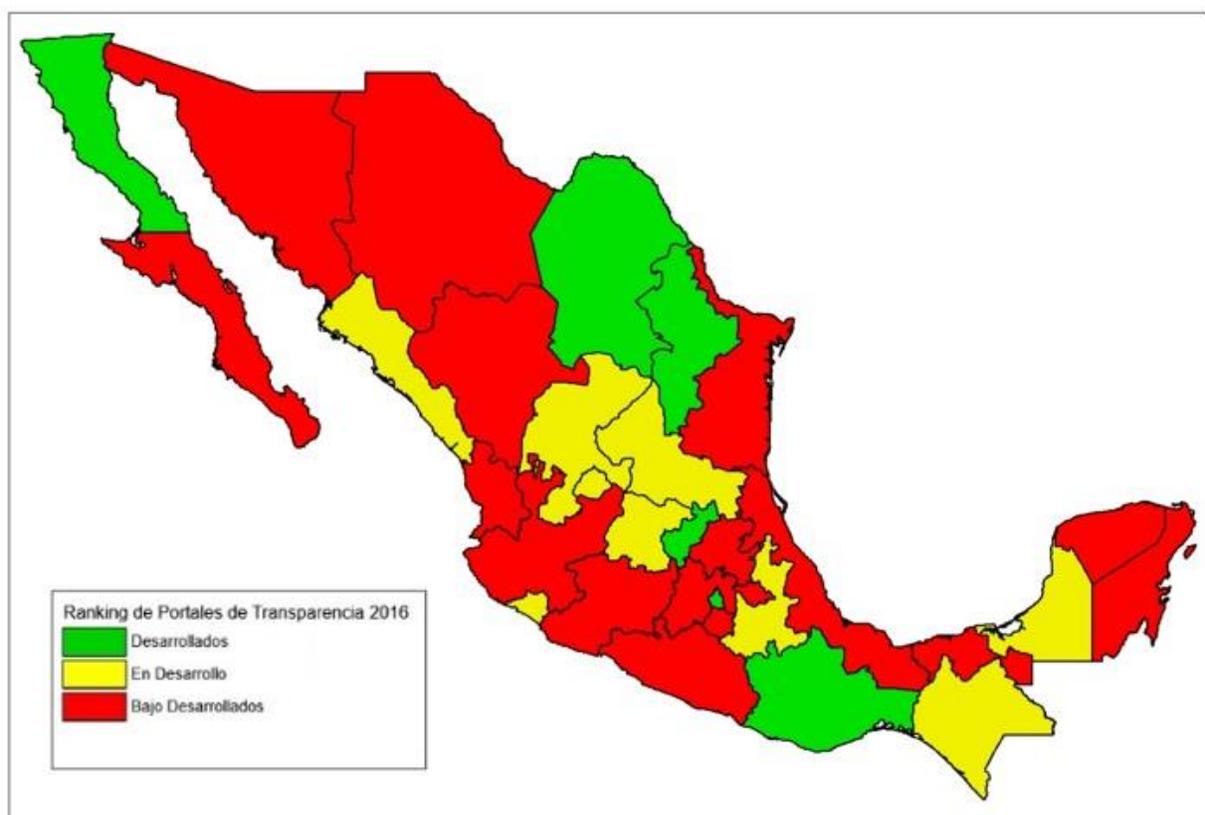
**Tabla 19 Semáforo Ranking 2016**

Estado	Disposiciones Legales	Datos Abiertos	Colaboración Vertical	Colaboración Horizontal	Interfaz	Total
Coahuila	100,00	84,00	71,43	90,00	81,82	85,45
Oaxaca	90,00	64,00	71,43	90,00	72,73	77,63
Ciudad de México	80,00	72,00	71,43	80,00	81,82	77,05
Baja California	90,00	48,00	100,00	70,00	72,73	76,15
Nuevo León	100,00	64,00	71,43	70,00	72,73	75,63
Querétaro	70,00	52,00	71,43	60,00	72,73	65,23
Guanajuato	70,00	56,00	71,43	40,00	63,64	60,21
Chiapas	100,00	52,00	28,57	40,00	63,64	56,84
Campeche	90,00	36,00	57,14	40,00	54,55	55,54
Puebla	100,00	60,00	28,57	20,00	63,64	54,44
Zacatecas	100,00	48,00	14,29	30,00	72,73	53,00
San Luis Potosí	100,00	60,00	28,57	10,00	63,64	52,44
Colima	70,00	36,00	85,71	0,00	63,64	51,07
Aguascalientes	90,00	44,00	42,86	20,00	54,55	50,28
Sinaloa	100,00	48,00	28,57	10,00	63,64	50,04
Chihuahua	90,00	36,00	28,57	0,00	72,73	45,46
Michoacán	80,00	40,00	14,29	20,00	72,73	45,40
Nayarit	90,00	28,00	42,86	10,00	54,55	45,08
Sonora	90,00	44,00	14,29	0,00	72,73	44,20
Morelos	100,00	16,00	28,57	20,00	54,55	43,82
Guerrero	70,00	24,00	57,14	0,00	45,45	39,32
Quintana Roo	70,00	44,00	14,29	0,00	63,64	38,38
Yucatán	60,00	44,00	28,57	10,00	45,45	37,61
Veracruz	80,00	24,00	14,29	10,00	45,45	34,75
Baja California Sur	50,00	28,00	28,57	30,00	36,36	34,59
Hidalgo	40,00	32,00	42,86	0,00	54,55	33,88
Durango	80,00	32,00	0,00	10,00	45,45	33,49

Estado de México	80,00	36,00	0,00	0,00	45,45	32,29
Tamaulipas	60,00	28,00	14,29	0,00	54,55	31,37
Tabasco	60,00	36,00	14,29	10,00	27,27	29,51
Jalisco	20,00	28,00	28,57	30,00	36,36	28,59
Tlaxcala	60,00	16,00	28,57	0,00	36,36	28,19

Con base en el Ranking 2016 y el gráfico de semáforo se puede argumentar que los estados en su mayoría se encuentran en niveles bajos de desarrollo (rojo), mientras que tan solo seis entidades alcanzan un desarrollo avanzado (verde): Baja California, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Ciudad de México y Oaxaca. Por su parte los estados que se ubican en la fase de desarrollo son: Sinaloa, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Puebla, Chiapas y Campeche (Ver Figura 10).

**Figura 10 Semáforo Ranking 2016**

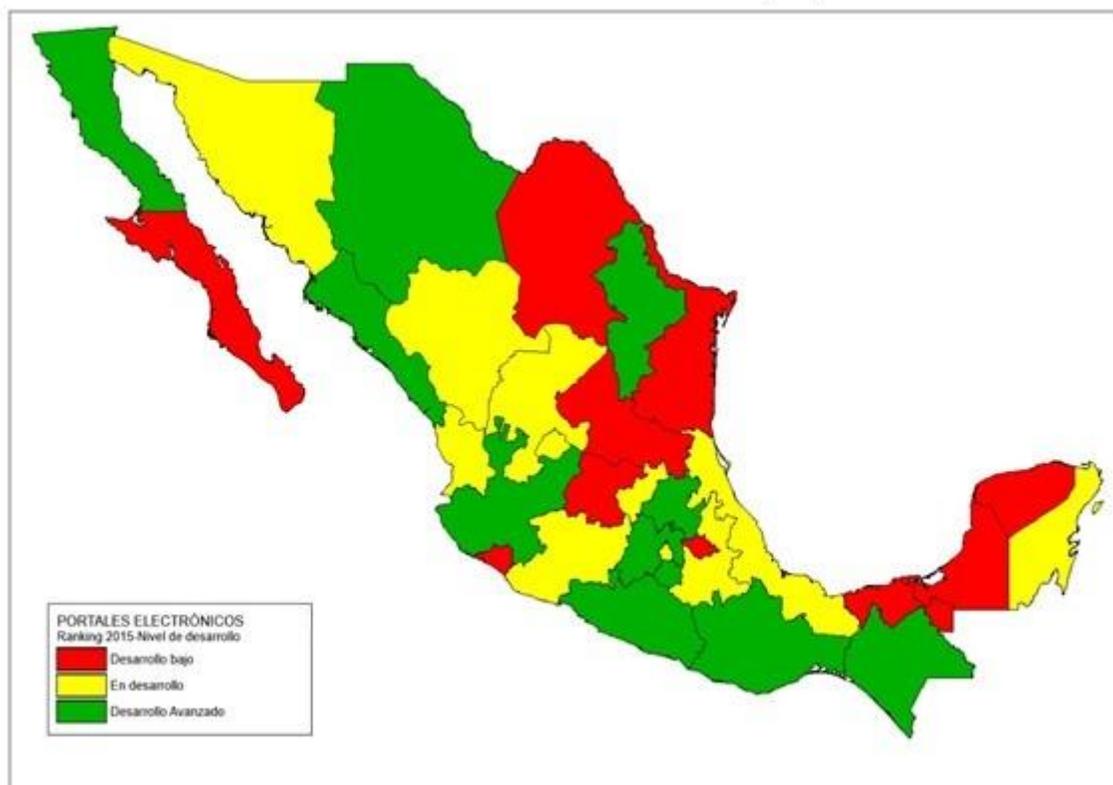


La dinámica de los estados en relación con su nivel de desarrollo en los portales de transparencia se puede comparar con la Figura 11, que presenta el ranking 2015 en

él los Estados con bajo desarrollo son los que proliferan para el Ranking de 2016 respecto a lo analizado en 2015, donde son principalmente de la Costa del Pacífico y centro los que descienden de la etapa “en desarrollo” y “desarrollo avanzado”, casos como: Chihuahua, Guadalajara, Guerrero, Morelos, Estado de México e Hidalgo.

En contraste se presenta el caso de Coahuila que pasa de un estado de desarrollo bajo en 2015 a un desarrollo avanzado en 2016; mientras que la Ciudad de México y Querétaro mejoraron al pasar a desarrollo avanzado. En tanto, Baja California, Nuevo León y Oaxaca se mantienen en los niveles de desarrollo avanzado en comparación con el ranking del 2015.

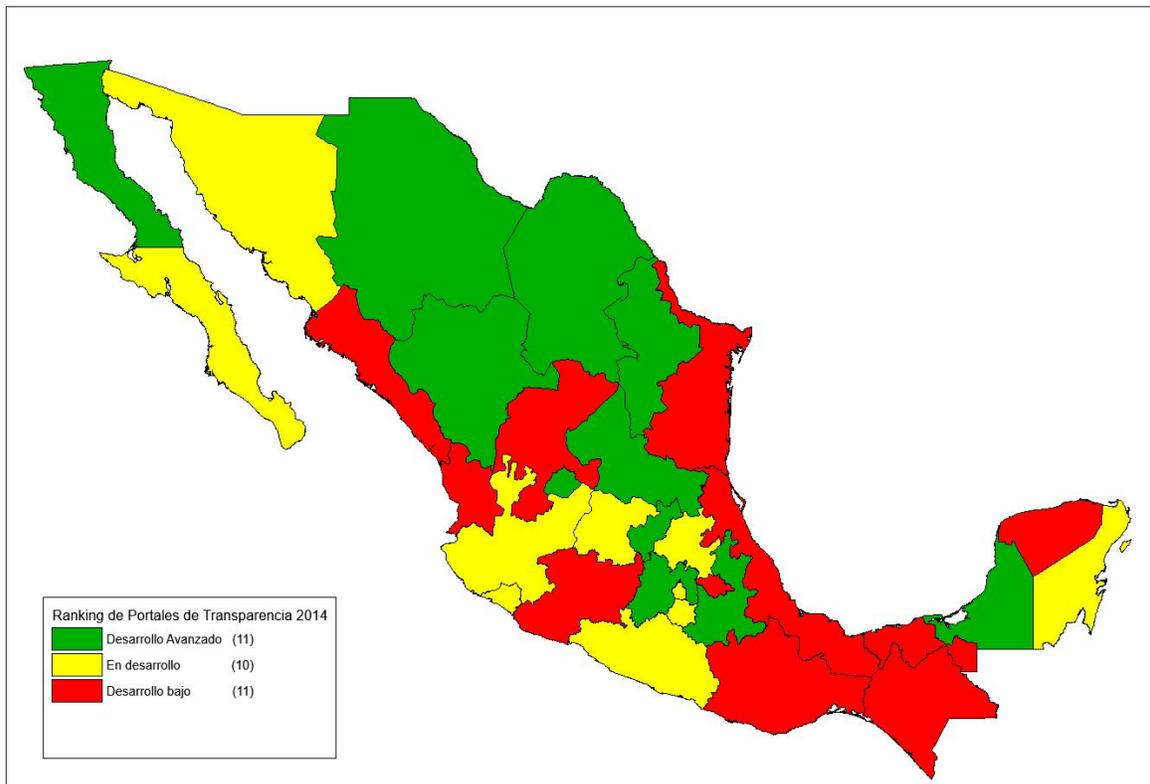
**Figura 11 Semáforo Ranking 2015**



Los estados que presentan un desarrollo avanzado son en su mayoría los del sur y centro del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Morelos, Estado de México e Hidalgo). Asimismo estados como Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León y Guadalajara del norte del país han presentado un desarrollo considerable en comparación con los demás estados. También, es importante mencionar que 10 de los 32 estados presentan

un desarrollo bajo principalmente del noreste (Coahuila, Tamaulipas, San Luis y Guanajuato), además Tabasco, Campeche y Yucatán comparten esta característica de desarrollo; mientras que en una ubicación más aislada se encuentran Baja California Sur, Colima y Tlaxcala.

**Figura 12 Semáforo Ranking 2014**



## Conclusiones

El objetivo de esta investigación es mostrar el nivel de avance en materia de transparencia que tienen los portales del Gobierno Estatal en relación con varios elementos: los datos abiertos, el cumplimiento de la ley, la co-producción, la colaboración, los arreglos institucionales u organizacionales. Los hallazgos permiten demostrar la dinámica que existe año con año en cada uno de los portales y el compromiso de quienes los mantienen para actualizarlos y mejorarlos cada vez más.

En este 2016 resulta notorio que ningún Estado se mantuvo en la posición que tenía en 2015. Algunos subieron, otros bajaron en sus posiciones. Esto se debe a los cambios que introdujeron en sus portales, no al instrumento de medición, pues es el mismo. En este sentido, Oaxaca cayó de la primera a la segunda posición y Coahuila se ubica en primer lugar. El Estado de Jalisco es el que más posiciones pierde al caer 26 lugares de un año a otro. En contraste, el Estado de San Luis Potosí gana 19 lugares para llegar a los 10 primeros.

Por otro lado, tal como puede observarse en el Gráfico de Semáforo (tabla 19), si bien, hay un avance notable en la mayoría de los componentes de este modelo de medición, también se observa que la mayoría de las entidades tienen focos rojos en especial en los apartados de participación y colaboración donde no se han desarrollado herramientas para su vinculación con la ciudadanía. Finalmente, los mapas (figura 10 y 11) muestran un comportamiento desigual a nivel nacional; no se puede decir que exista un nivel de madurez adoptando acciones de transparencia por regiones, ya sea en el norte, sur o el centro del país donde se puede observar grupos de estados que avanzan en cierta dirección. Por el contrario, del ranking 2015 al ranking 2016 pareciera existir un retroceso, ya que hay mayor número de entidades con rojo (que indica un menor nivel de desarrollo), en lugar de crecer.

Estos contrastes tanto a nivel micro (con cada componente) como a nivel macro, con la comparación por ranking, indican la urgente necesidad de generar políticas públicas que apoyen a los procesos de transparencia, no que obstaculicen la transparencia o la liberación de datos aumentando el número de requisitos o formatos para que se puedan poner a disposición de los ciudadanos y hacer accesibles en

cualquier formato y dispositivo. Esperamos que este ranking permita establecer puntos de partida para una discusión más útil sobre qué caminos seguir para lograr el gobierno abierto en nuestro país.

## Referencias

- Berners-Lee, T., & Cailliau, R. (1992). *World-Wide Web*.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Chun, S. A., Luna-Reyes, L. F., & Sandoval-Almazán, R. (2012). Collaborative e-government. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 6(1), 5-12.
- Dutton, W. H. (2009). The Fifth Estate Emerging through the Network of Networks. *Prometheus*, 27(1), 1 - 15.
- Dutton, W. H., & Peltu, M. (2007). The emerging Internet governance mosaic: connecting the pieces. *Information Polity: The International Journal of Government & Democracy in the Information Age*, 12(1-2), 63-81.
- Dutton, W. H., & Peltu, M. (2009). The New Politics of the Internet: Multistakeholder Policy Making and the Internet Technocracy. En *Routledge Handbook of Internet Politics* (pp. 384-400). London; New York: Routledge.
- Estalella, A. and Ardevol, E. (2011) "e-research: challenges and opportunities for social sciences," *Converg. Rev. Cienc. Soc.*, vol. 18, no. 55, pp. 87–111, 2011.
- Geiger, C., & Von Lucke, J. (2011). Open Government Data: Free accesible data of the public sector. En *Proceedings of the International Conference for E-Democracy and Open Government*. Presentado en CeDEM, Danube University, Krems, Austria: Edition Donau-Universität Krems.
- Kalampokis, E., Tambouris, E., & Tarabanis, K. (2011). Open Government Data: A Stage Model. En *Electronic Government* (Vol. 6846, pp. 235-246). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. Recuperado a partir de <http://www.springerlink.com.offcampus.lib.washington.edu/content/61kmnr511x680518/>
- McLuhan, M., & McLuhan, E. (1992). *Laws of Media: The New Science*. University of Toronto Press, Scholarly Publishing Division.

Michael B. Gurstein. (2011). Open data: Empowering the empowered or effective data use for everyone? *First Monday*; Volume 16, Number 2 - 7 February 2011.

Morris, R. A., Sales, B. D., & Berman, J. J. (1981). Research and the Freedom of Information Act. *American Psychologist*, 36(8), 819-826. doi:10.1037/h0078384

Open Government Working Group. (2007). 8 Principles of Open Government Data - OpenGovData.org. *8 Principles of Open Government Data*. Recuperado 26 de febrero de 2013, a partir de <http://www.opengovdata.org/home/8principles>

Orlikowski, W. (2000). Using Technology and Constituting Structures: A practice lens for studying technology in organizations. *Organization Science*, 11(4), 404-428.

Orlikowski, W. J. (2008). Using technology and constituting structures: A practice lens for studying technology in organizations. En *Resources, Co-Evolution and Artifacts: Theory in CSCW* (M. S. Ackerman, C. A. Halverson, T. Erickson & W. A. Kellogg., pp. 255-305). London: Springer.

Orlikowski, Wanda J., & Iacono, C. S. (2001). Research Commentary: Desperately Seeking the «IT» in IT Research--A Call to Theorizing the IT Artifact. *Information Systems Research*, 12(2), 121-134.

Parks, W. (1957). The Open Government Principle: Applying the Right to Know under the constitution. *The George Washington Law Review*, 26(1), 1-22.

Powell, W. W., & DiMaggio, P. J. (Eds.). (1991). *The New Institutionalism in Organizational Analysis* (1.<sup>a</sup> ed.). University Of Chicago Press.

Sandoval-Almazan, R., & Gil-Garcia, J. R. (2012). Are government internet portals evolving towards more interaction, participation, and collaboration? Revisiting the rhetoric of e-government among municipalities. *Government Information Quarterly*, 29(1), S72-S81.

Sandoval-Almazán, R., Gil-Garcia, J. R., Luna-Reyes, L., Luna-Reyes, D., & Murillo, G. D. (2011). The Use of Web 2.0 on Mexican State Websites: A Three-year Assessment. *Electronic Journal of e-Government*, 9(2), 107-121.

Senge, K. (2013). The 'New Institutionalism' in Organization Theory: Bringing Society and Culture Back In. *The American Sociologist*, 44(1), 76-95. doi:10.1007/s12108-012-9170-5

Tapscott, D., & Williams, A. D. (2006). *Wikinomics: How Mass Collaboration Changes Everything*. Portfolio Hardcover.

Tauberer, J. (2012). *Open Government Data* (1.1b ed.). Amazon: Amazon Digital Services,. Recuperado a partir de <http://www.amazon.com/Open-Government-Data->

ebook/dp/B007U69DKU/ref=sr\_1\_2?s=books&ie=UTF8&qid=1361379716&sr=1-2&keywords=open+government

Toffler, A. (1984). *The Third Wave*. US: Bantam. Recuperado a partir de [http://www.amazon.com/The-Third-Wave-Alvin-Toffler/dp/0553246984/ref=sr\\_1\\_1?ie=UTF8&qid=1354506095&sr=8-1&keywords=the+third+wave](http://www.amazon.com/The-Third-Wave-Alvin-Toffler/dp/0553246984/ref=sr_1_1?ie=UTF8&qid=1354506095&sr=8-1&keywords=the+third+wave)

## Índice de Tablas

TABLA 1 COMPARATIVO ENTRE PORTAL GUBERNAMENTAL Y DE TRANSPARENCIA.....	6
TABLA 2 RESULTADOS DEL RANKING 2007.....	6
TABLA 3 ESCALA DE MEDICIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA.....	9
TABLA 4 RESUMEN DE COMPONENTES DEL MODELO DE MEDICIÓN DE GOBIERNO ABIERTO POR INTERNET.....	13
TABLA 5 DIRECCIONES URL DE PORTALES DE TRANSPARENCIA ANALIZADOS EN 2016 .....	15
TABLA 6 RANKING DE PORTALES ESTATALES DE TRANSPARENCIA 2016.....	16
TABLA 7 MOVIMIENTO DE POSICIONES RANKING TRANSPARENCIA (2015-2016).....	17
TABLA 8 LUGARES ASCENDIDOS Y DESCENDIDOS EN EL RANKING .....	20
TABLA 9. PREGUNTAS DEL COMPONENTE DISPOSICIONES LEGALES .....	24
TABLA 10. COMPONENTE DISPOSICIONES LEGALES EN RANKING 2016 .....	24
TABLA 11. PREGUNTAS DEL COMPONENTE DATOS ABIERTOS.....	25
TABLA 12 COMPONENTE DE DATOS ABIERTOS RANKING 2016 .....	26
TABLA 13. PREGUNTAS DEL COMPONENTE COLABORACIÓN VERTICAL.....	27
TABLA 14 COMPONENTE COLABORACIÓN VERTICAL. RANKING 2016 .....	28
TABLA 15 PREGUNTAS DEL COMPONENTE COLABORACIÓN HORIZONTAL .....	28
TABLA 16 COMPONENTE COLABORACIÓN HORIZONTAL. RANKING 2016 .....	29
TABLA 17 PREGUNTAS DEL COMPONENTE INTERFAZ.....	30
TABLA 18 COMPONENTE DE INTERFAZ. RANKING 2016 .....	31
TABLA 19 SEMÁFORO RANKING 2016.....	34

## Índice de Figuras

FIGURA 1 MODELO DE LOS COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA .....	9
FIGURA 2 MODELO DE MEDICIÓN DE GOBIERNO ABIERTO PARA PORTALES WEB.....	11
FIGURA 3 CAMBIOS EN EL RANKING 2015-2016.....	19
FIGURA 4 CAMBIOS POR PUNTAJE (RANKING 2015-2016) .....	21
FIGURA 5 RESULTADOS POR COMPONENTE. RANKING 2016 .....	22

<b>FIGURA 6 PROMEDIO POR COMPONENTE. RANKING 2016 .....</b>	<b>23</b>
<b>FIGURA 7 COMPONENTE DE DATOS ABIERTOS. RANKING 2016 .....</b>	<b>27</b>
<b>FIGURA 8 COMPONENTE DE COLABORACIÓN HORIZONTAL. RANKING 2016.....</b>	<b>30</b>
<b>FIGURA 9 INTERFAZ .....</b>	<b>32</b>
<b>FIGURA 10 SEMÁFORO RANKING 2016 .....</b>	<b>35</b>
<b>FIGURA 11 SEMÁFORO RANKING 2015 .....</b>	<b>36</b>
<b>FIGURA 12 SEMÁFORO RANKING 2014 .....</b>	<b>37</b>